

# Glosario de términos

**Predio:** Se entiende por predio a una unidad productiva de una superficie, medida en hectáreas, identificado con su rol, destinado a la obtención de productos agropecuarios primarios. Cada predio se divide en uno o más potreros.

**Potrero:** Unidades en las que se divide un predio. Un predio puede contener uno o más potreros, para asignarle un manejo agronómico definido.

**Manejo agronómico:** Conjunto de actividades recomendadas para un ciclo de cultivo, con insumos, dosis de insumos, fechas de actividades y rendimiento esperado.

**Sistema productivo:** Conjunto de cultivos o rubros que se establecen en un mismo potrero.

**Zona agroecológica:** Área geográfica con similares características de aptitud y potencial de producción, suelo y clima. En La Araucanía se definen: Secano Costero, Secano interior, Valle central, Precordillera y Cordillera andina.

**Disponibilidad de agua:** Es la cantidad de agua con la que cuenta el predio para regar por el periodo de requerimiento del cultivo en base a su ciclo. Se expresa en m<sup>3</sup>/ha.

**Historial del cultivo:** corresponde a la rotación de cultivos que un potrero ha tenido durante las últimas tres temporadas. Conocer este factor permite definir la compatibilidad o secuencia de cultivos.

**Optimización:** Combinación de una o más especies dentro de un potrero, que unidas generan la utilidad más alta en un período de dos años. La optimización indicará la superficie que debe destinarse a cada especie y el manejo agronómico que debe aplicarse a cada una.

**Sistema nuevo:** Corresponde a un potrero que inicia una vocación productiva, es decir, se encuentra sin un cultivo establecido. Este sistema busca qué hacer y cómo hacerlo, es decir, genera la optimización.

**Sistema funcionando:** Es aquel en que el agricultor define su vocación productiva, es decir, sabe qué cultivos establecerá en el potrero, y necesita que el sistema le indique la forma de hacerlo.

**Vocación productiva:** Se refiere al rubro o grupo de rubros que el productor realiza en un sistema productivo en funcionamiento.

**Capital de trabajo:** Dinero que el agricultor dispone para trabajar desde que inicia un cultivo hasta que obtiene los primeros ingresos por venta.

**Re inversión:** Porcentaje de las utilidades que el productor desea utilizar como capital de trabajo para la temporada siguiente.

**Costos directos:** Corresponde a los costos específicos de insumos, maquinaria, mano de obra y fletes del paquete de manejo del cultivo seleccionado. Dependen directamente de la superficie destinada a cada cultivo dentro de un potrero.

**Costos indirectos:** Son los costos asociados a un potrero, que no dependen de la superficie ni de los cultivos establecidos en éste, como por ejemplo, administración, arriendo, fletes, servicios básicos, mantención de campo, interés bancario, imprevistos y mantención de infraestructura.

**Margen bruto:** Corresponde al margen de dinero que resulta restando los costos directos a los ingresos por ventas, del paquete de manejo seleccionado.

**Margen neto:** Corresponde al resultado de la resta del margen bruto menos los costos indirectos.

**Unidad Económica Mínima Productiva (UEMP):** Esta definición corresponde a la superficie mínima del cultivo a partir de la cual el productor tiene cubierto los costos y comienza a percibir ingresos.

**Simulación:** Corresponde a los distintos valores de margen bruto y margen neto que puede tener mi potrero cuando modifico el precio de venta; el precio de los insumos, materiales y otros; o el rendimiento. Sirve para ajustar los resultados del plan predial a mi propia realidad.